

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. CINDES S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., del S.R.I. y al Art. 321 de la Ley de Compañías, cumple en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de CINDES S.A., en mi calidad de Comisario de la Cía. procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2000.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos sociales ya dolarizados son llevados y conservados satisfactoriamente.

En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Antes de proceder a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América en cumplimiento a la Resolución No. SB-SC-SRI-01 publicada en el R.O. No. 57 del 13 de Abril del 2.000, la Cía al 31 de Marzo ha efectuado una serie de ajustes a los estados financieros expresados en sucres, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17; esta norma es un complemento a las otras Normas Ecuatorianas de Contabilidad relacionados con efectos de variaciones en tipos de cambio en moneda extranjera.

Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de CINDES S.A., al 31 de Diciembre del año 2.000

De los señores miembros de la Junta General de Accionistas de CINDES S.A.

Atentamente,

Eco. Mercedes M. Unda Manrique
Econ. Mercedes Ma. Unda Manrique
COMISARIO PRINCIPAL